AÑO I

MARTES 27 DE JUNIO DE 1899

NÚM. 84

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

SENSATEZ Y CORDURA

Sí, es lo que en estos momentos precisos se necesita en nuestra patria, después de tantos días de prueba y de dolores.

Cierto que estamos asistiendo á una completa desorganización político-económica, que es como signo de descomposición y de muerte, pero no lo es menos que en todos los corazones palpita también el deseo de revindicar prestigios y poder llegar á la regeneración de un pueblo en que el desconcierto no ha tenido límites.

El espectáculo que dan hoy los partidos extremos en las Cámaras, sin que presida en ellos ningún espíritu de raza ni de patriotismo, es causa de que no se confíe en ellos.

La completa disgregación del partido liberal, asintiendo á los errores pasados, á sus torpezas de procedimiento de gobierno en los momentos más críticos para la patria, es también motivo de incertidumbre.

El partido conservador, bajo una jefatura sin libertad de dirección y sin poder atraerse elementos de fuerza y de prestigio que encaucen el carro del Estado por derroteros distintos que los que siguió para su desprestigio, empieza á conmover la opinión social.

Esto, que todo el mundo lo ve, esto, que todos lo analizan y juzgan como presagio de tormentas próximas, parece que á nuestros políticos no les quita el sueño, como si las conmociones y los espasmos sociales fueran la agonía de un algo que lleva el sello de una muerte irremediable, y que sólo la conformidad es la que cabe dentro de todo pecho, dentro de todo organismo.

Las Cámaras de Comercio elevan sus instancias á los Poderes en demanda de auxilio y de que su voz se escuche ante la representación nacional.

Las asociaciones agrícolas, industriales, las de propietarios y de todo cuanto es vida y aliento, se agitan por salir de esta atmósfera viciada y de muerte, buscando nuevos alientos, sin que se les preste el apoyo necesario.

La opinión clama para que se haga cuanto antes la revisión de los procesos de Monjuich, y notables oradores y escritores de empuje piden al Gobierno no dilate por más tiempo el castigo de los culpables, como necesidad de justicia y de dignidad ante los falsos juicios que de España vienen haciendo los demás pueblos de Europa.

El momento es de los más difíciles; los instantes son de los más supremos.

Por todas partes se agita también la opinión contra los proyectos de Hacienda, formulando protestas; por todas partes hay algo que no podemos calificar, pero que es necesario que cese para llevar la tranquilidad á todas las existencias, á todos los organismos.

Mucha prudencia, pues, mucho sacrificio por doloroso que sea, que, sin perder la dignidad y encauzando la opinión, con sensatez y cordura en todos, se ha de llegar mejor al fin que tanto desean aquellos pueblos que quieren conservar su libertad y tradiciones y que jamás quieren echarse sobre sí el epíteto de ingobernables.

FUGACES

Llegan á Segovia nuestros paisanos, que, buscando mayor recreo á su espíritu, nos abandonan durante el invierno. ¡Bien venidos sean! Y lo sean también los de fuera, que vienen á disfrutar de nuestro clima, de la soberbia perspectiva de nuestros panoramas. En verdad que Segovia les ve con gusto y se comunica con ellos muy de su grado. Pero hace falta más. Hechos á las expansiones modernas, requieren casa confortable, las diversiones diarias, el pasaje barato y constante á los alrededores frondosos; y eso es lo que hay que hacer: estimular á los espíritus animosos á hacer de su Segovia una estación veraniega á la altura que demanda su situación y su frescura, como lo son poblaciones extranjeras llenas de atractivos, y antes más olvidadas que nuestra Ciudad vetusta.

Remitido.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Enemigo por carácter y por convicción de exhibiciones de toda clase y más aún de recurrir á la prensa, no molestaría la atención de V. si no me viera obligado á ello por la imperiosa necesidad de defender mi decoro y volver por los fueros de la verdad, á la que siempre he rendido el más cumplido acatamiento.

No contento el Sr. Gil Vicente con atropellarme en la forma con que lo realizó y que yo no he de calificar, puesto que ya lo ha sido por la opinión unánime de esta villa, pretende igualmente maltratar los hechos, tergiversándolos á su capricho y hasta hacer ver con su relato que yo hago uso de palabras y formas que desdicen del decoro de toda persona bien educada y más aún de quien ha encanecido en el ejercicio de la educación de la niñez. No pretendo hacer mi defensa, pues creo no necesitarlo, y, por otra parte, los vecinos de esta población conocen de sobra al Sr. Gil Vicente y á su señor padre, y parece que me conocen á mí también, á pesar de mi corta residencia entre ellos, sabiendo á qué atenerse al juzgar á unos y á otros; pero como su periódico ha hecho circular por toda la provincia los inexactos y hasta ofensivos conceptos que el Sr. Gil emite en la parte de la carta dirigida á usted que inserta ese periódico en su número del viernes, creo de todo punto necesario rectificarlos para evitar que mi silencio pudiera interpretarse como asentimiento y confirmación de semejante tejido de falsedades.

Falta en primer término á la verdad el Sr. Vicente, al asegurar que el niño que dió ocasión á la agresión de que fuí víctima, pertenece á la otra escuela, pues está incluído en la matrícula de la mía desde antes de encargarme de ella, como me sería fácil demostrar.

Ignoro todavía quién es el autor de la noticia publicada primeramente en ese periódico, y á fe de hombre honrado y que gusta de tener la verdad por norma de sus actos, le aseguro que son exactos los hechos en ella consignados é imparcial la relación.

Falta descaradamente á la verdad el Sr. Gil al decir que yo empecé agrediéndole con una vara, sacudiéndole en el rostro, cuando en aquel momento nada tenía en mis manos, siendo de todo punto imaginarios los supuestos insultos que me atribuye dirigidos á él y á su madre, y las heridas no menos ilusorias, que dice que le inferí con la imaginaria vara y con los dientes, pues á la brusca y repentina acometida de dicho señor, quedé privado de sentido é inmóvil como una estatua, mientras él se cebaba en mí sacudiéndome fuertes golpes con el puño y me oprimía con dureza la garganta hasta el extremo de causarme varias contusiones y una fuerte inflamación, que me han retenido en el lecho algunos días y hasta hoy no me han permitido salir de casa.

No hubo tampoco lucha ni resistencia por parte mía, como no puede haberla tratándose de un agresor que está en la plenitud de sus fuerzas y un hombre que ha entrado ya en el período de la ancianidad, de poca robustez y aquejado por los achaques y dolencias consiguientes.

Por último, todo el pueblo ha podido ver al Sr. Gil Vicente, momentos después de realizada *la hazaña*, paseando tranquilo y hasta ufano, al parecer, en la acera de la plaza de esta villa, como si pretendiera recabar aplausos por ella, y de donde fué llevado á la cárcel por la Guardia civil.

Otros muchos detalles podría añadir para la más cabal apreciación del hecho, pero me abstengo de hacerlo por no juzgar oportuno en esta ocasión ir más allá de la rectificación á la carta aludida.

No concluiré, sin embargo, si V. me lo permite, sin manifestar mi gratitud inmensa á este noble pueblo que me ha dado el más vivo y elocuente testimonio de sus simpatías, acudiendo continuamente á mi casa é interesándose por mí personas de todas las clases sociales, y hasta algunas á quienes no había tenido todavía el gusto de saludar, y que á la vez que lamentaban el hecho, se complacían en

hacer constar que el autor de él no es hijo de este hidalgo pueblo.

Dando también á V. gracias anticipadas porque se sirva insertar ésta en su ilustrado periódico, ó hacerse eco de ella, se ofrece con este motivo de V. atento servidor q. b. s. m.,

CÁNDIDO HERNÁNDEZ

Velada literaria

en honor de

Nuestra Señora de la Fuencisla

para el día de hoy

Trabajos admitidos por la comisión receptora para su lectura en dicho acto.

LEMAS

1 Stella matutina.
2 La Santísima Virgen de la Fuencisla es la más valiosa joya de Segovia, el florón más grande y el lazo de unión entre los segovianos.
3 Consolatris aflictorum.
4 Cuando los hombres callan, las piedras hablan.
5 Los monumentos de un pueblo demuestran su religiosidad, civilización y cultura.
6 El milagro es el hijo más querido de la fe.
7 La satisfacción más legítima del hombre, es la que le proporciona el bien realizado en provecho de sus semejantes.

Segovia 26 de Junio de 1899.

La Comisión.

Nota.—Los trabajos cuyos lemas no figuran anteriormente, no han sido admitidos para su lectura y han quedado inutilizados, con arreglo á las bases del reglamento.

Los autores de las composiciones admitidas, pueden personarse en el palacio de la Diputación para dar lectura á sus trabajos ó nombrar persona que lo haga en su nombre.

Fiesta de familia

El DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA obsequió ayer con un almuerzo al ilustre segoviano, y laureado escultor, Aniceto Marinas.

Esta fiesta, para nosotros tan hermosa, tuvo lugar en la pintoresca huerta que posee nuestro Director en el Campillo de San Antonio.

A ella concurrieron Aniceto Marinas, su hermano Don Casimiro y el Director y los redactores del DIARIO DE AVISOS.

Se pasaron tres horas haciendo honor á un espléndido almuerzo, mientras entre los allí reunidos se sostenía una conversación animada y franca, exenta de empalagosas etiquetas y ceremoniosas cortesías.

Por las entreabiertas persianas penetraba el aire cargado de vivificantes aromas, y algunos ruiseñores ocultos entre la espesa arboleda nos obsequiaban con los trinos y arpegios de su música.

Como puede suponerse, el héroe de la fiesta fué Aniceto Marinas, y á la hora del *champagne* todos brindaron por el eminente escultor, que es gloria de Segovia, haciendo votos por que otros hijos de esta tierra sigan el camino triunfal que recorre Marinas.

Éste, con palabra vehemente y acento sincero, dió á todos las gracias, estimando como una de sus mayores satisfacciones aquellas horas pasadas al lado de tan buenos amigos y paisanos, y ofreciendo su concurso para la empresa de erigir en Segovia alguna estatua en honor de Juan Bravo ó de cualquier otro hijo ilustre de este pueblo.

Próxima la hora de la corrida, se puso fin á la fiesta, que en todos nosotros ha dejado la más grata memoria.

Revista de toros

Ya desde las tres de la tarde había animación extremada en las calles, con dirección al circo taurino.

El aspecto de la plaza era sumamente vistoso; en los palcos, en los tendidos, en las gradas, en todas las localidades, admirábanse hermoras mujeres que llevaban prendída, con la sal y gracia propia de toda española, la mantilla de blondas y el rico pañolón de Manila.

Momentos ante de empezar, la plaza estaba llena de público, en su mayoría de forasteros.

Había mucho calor y mucha alegría, todo cuanto es necesario para que esta fiesta resultara una verdadera nota de color. Y resultó así, como pocas veces lo hemos visto en corridas de ferías.

A la hora señalada, ocupa la presidencia el Alcalde Sr. Ramírez, hace la señal, se verifica el paseo y, abierta la puerta del toril, sale el primero,

MÚSICO,

sin saber una nota; vamos, de esos músicos malos. Gastaba traje obscuro con marca 48.

Jeromo le paró los pies y se le envió á *Formalito*, que mojó el hierro dos veces sin consecuencias funestas para el arre.

Un poquito de capote y *Quilín* le atusa el morrillo con la lanza.

Y más capotazos y más lanzadas, que merecen... la censura de l público.

El artista (léase *Músico)* hace pupa á dos láminas, que pasan á la enfermería.

El presidente agita el pañuelo y *Jeromo* y Bejarano parean con estilo clásico, adornando al 46 el morrillo.

Brinda después el *Torerito* y *se va á la fiera con serenidad*, y después de dar más *pasos* que hay en la Semana Santa, envía al *Músico* de un soberbio golletazo á ejercer su profesión ol otro mundo.

Soplan los niños del Hospicio; el señor Alcalde se hace señas con el Sr. Juan, y *tarari, tarari, tarari*, sale

GITANO

del mismo pelo que el anterior.

Se acerca *Fortuna* y *Grande*, los cuales tienen mucha fortuna en los vuelcos.

Y pica por aquí, y pica por allá, hasta que el Sr. Presidente manda que salgan á concurso *Gonzalito* y *Lafila* que toma la ídem al *Gitano*. *Ambos á dos* palotean bien y dejan achicados á los danzantes de las enagüillas.

Y allá va el *Minuto* á entendérselas con el *Gitano tete á tete.*

Después de pasarle por todas partes y de todas formas y maneras que escribió *Montes* en el Reglamento, señala una en el mejor sitio; da otra atravesada, le *magnetiza* y cae muerto *mortalmente* á sus pies.

Palmas, sombreros y.... ¡Olé tu cuerpo serrano!

LIMONERO.

se llamaba el tercero de la tarde, y era corniapretado y de buena pasta. La toma con *Formalito* y le desmonta, la emprende luego con *Quilín* y le hace andar de cabeza. El *Torerito* que mira por la familia se lleva al *Limonero* á otra parte, mientras los *monos* aupan otra vez á *Quilín* que, en testimonio de aprecio adorna al *Limonero* con un rasguño en la epidermis.

El *Bejarano* pone rehiletes pescueceros y *Geromo* un par aconsonantado.

El *Torerito* hace una faena de lucimiento que aplaude la mayoría *después de la cual* da al *Limonero* una hasta los gabilanes. No se conforma con los aplausos de las tribunas referidas y suministra la puntilla á tres metros de distancia al cornúpeto.

La dislocación: sombreros de todas clases y formas, cigarros de la Tabacalera, suaves y fuertes y las orejas de su víctima.

Y sale el cuarto.

ROSQUILLERO

con marca de fábrica número 62.

Es de buena lámina y carrerista de profesión. Da la vuelta á la pista un par de veces y atiende las reclamaciones que le hacen *Lafila* y *Gonzalito*.

El *Minuto* torea de cerca y quietecito, como debe de ser, al *Rosquillero*, oyendo muchas palmas de los escaños; palotean los de turno con buena voluntad, y sale Enrique con los trastos.

El muchacho trabaja con fe, pincha en hueso, deja una media en su sitio y, después de un intento, descabella al fin al *Rosquillero* que dobla la cerviz ante su matador.

CENTELLO

Colorao, asardao con mucha fachenda. El *Formalito* le saluda dejándole media pica entre cuero y carne; quedan á pié los de tanda y tres cadáveres en el suelo. Empieza el pánico en la gente.

El *Gonzalito, Jeromo y Bejarano*, le ponen les pendientes y *Torerito* le despacha de una estocada hasta la taza.

CONFITERO

Del mismo pelo que su anterior, *ojo de perdiz* y de mucho poder.

Dá á *Grande* un grande talegazo dejándole al descubierto. El *Confitero* no podía sacar las herramientas del cuerpo del caballo, en el cual se cebó con ensañamiento. Los momentos fueron de angustía para todos al ver á *Grande* á quien olía el *Confitero*; el *Torerito* ante el grave peligro del picador coleó al toro durante largo rato con valentía y serenidad, valiéndole más aplausos

que estrellitas tiene el cielo
y arenas tiene la mar.

RESÚMEN

Los toros buenos; la gente trabajadora; *Minuto* muy guapo con la capa; el *Torerito* hecho una providencia para *Grande.*

La Presidencia, acertada; la Empresa con deseos de agradar al público; la tarde superior, y el mujerío más superior que la tarde.

Y termino esta diminuta revista que me endosa el compañero *Pepe* por haberse indispuesto á última hora.

Conque aquí acaba el sainete,
perdonad sus muchas faltas.

FALERA

Fiestas para hoy

A las once de la mañana reparto de premios á los niños de las escuelas públicas, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales.

En la Granja se podrá admirar el juego de aguas de sus monumentales fuentes.

Por la noche velada literaria en el Palacio de la Diputación.

NOTICIAS

COLEGIO DE MÉDICOS.

Bajo la Presidencia del Sr. Rebollo reuniéronse ayer la mayor parte de los Médicos de la provincia para discutir y aprobar el Reglamento del Colegio.

Pocas enmiendas hicieron en sus artículos.

Dícese que volverán á reunirse en el mes de Septiembre para hacer públicos cuantos abusos se cometen en el ejercio de la profesión por personas que no están autorizados debidamente para ejercer.

CASA DE SOCORRO.

Ayer fué curado á las nueve de la noche Juan Martín, de 20 años, de una herida contusa en la región temporal izquierda de caracter leve y producida en riña.

—A la misma hora fué curado también de dos heridas producidas por instrumento cortante y en riña, Matías Corcobado del Barrio.

Los dos son vecinos de Segovia.

Nuestro amigo el arquitecto provincial D. Felipe de Sala, nos escribe rectificando la noticia de que él haya sido el autor del arco levantado enfrente del Hospicio con motivo de la bajada de la Virgen de la Fuencisla, el cual arco fué proyectado hace 13 años por el entonces arquitecto, Sr. Bermejo.

El Sr. Sala no ha hecho más que dirigir ahora su construcción.

Quedan satisfechos los deseos de nuestro querido amigo.

CARTAS DETENIDAS.

DÍA 27.

D. Silso Muela, casa de D. F. Javier Gutiérez, tarjeta postal, Segovia: Desconocido.

Habiendo llegado con retraso á la Corte á causa de un descarrilamiento ocurrido en la línea de Andalucía, el diestro *Minuto*, tuvo la empresa que ponerle tren especial desde Madrid, cumpliendo con el público lo que por carteles le había anunciado y pagado por ello 750 pesetas.

Una concurrencia inmensa presenció anoche la función de fuegos artificiales dirigida por el conocido pirotécnico de Madrid, D. Anastasio Sánchez, y que dejó muy complacido al público.

TEATRO MIÑÓN.

Como habíamos anunciado, esta noche abrirá sus puertas el Teatro Miñón.

El espectáculo se hará por secciones, en los que tomarán parte el *petite Onofroff* y las señoritas Alvarez, bailarinas. Se exhibirá el Macrophono.

JUZGADO MUNICIPAL.

El 25, á las siete de la mañana y en la iglesia de San Miguel, se celebró el matrimonio del Guardia civil Benito Rigoberto Calero, con Francisca Gil de Pablos.

—Se ha inscripto las defunciones de Sor Teresa de la Cruz Ortega Gómez, de 57 años, Priora de Convento de las Descalzas.

Félix Tardón Velasco, de 87 años; Eduardo Moreno Dominguez, de 7 meses; el innominado Musruve Sainz; Mariano Cristóbal de San Frutos, de un año; Maximino Rodríguez Vázquez, de 60 años (en el Hospital).

—Nacimientos, 6.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 26 (6'30 t.)

Sesión del Senado.

A preguntas del duque de Rosa, dice el Sr. Dato que muy pronto se trasladará la Dirección de Correos al edificio que fué ministerio de Ultramar.

También dice que ya no se da á la Compañía Trasatlántica la subvención por la condución de Correos, y que los contratos que el Gobierno tenía con esta Compañía, serán objeto de estudio para ver lo que procede hacer.

El Sr. López Parra se queja de que se anularán las elecciones municipa-

les de Abarahan (Murcia) y el Ministro de la Gobernación promete pedir y estudiar el expediente. Se empieza á discutir el dictámen de la Comisión sobre la ratificación del tratado de paz. El Sr. Montero Ríos dedica un recuerdo de gratitud al Gobierno y pueblo de París.

Dice que la minoría liberal votará el dictamen pero entiende que el actual Gobierno (el anterior así lo entendía) ha cometido infracción constitucional por lo que respecta á Filipinas, al ser ratificado el tratado sin haberlo acordado ante las Cortes la cesión. Dice que la culpa de las desdichas de la patria no es de los actuales Gobiernos, sino que desde hace años arranca el origen de las causas que han ocasionado lo ocurrido.

Sesión del Congreso.

Se da cuenta de haberse recibido la exposición de las Cámaras de Comercio.

A propuesta del Sr. Moret se acuerda que pase á la Comisión de presupuestos, que se imprima y que se reparta.

Madrid 26 (9 n.)

El comercio y los presupuestos.--Cierre de tiendas.--Se agrava el conflicto.

Conforme estaba acordado por la Junta ejecutiva de las Cámaras de comercio, á las once de esta mañana comenzaron á cerrarse todas las tiendas de Madrid. El cierre fué tan general y tan rápido que á las once y diez minutos no había ningún establecimiento que tuviera sus puertas abiertas. Las farmacias eran las que únicamente tenían abierto el postigo ó ventanillo para poder despachar.

Se formaron varios grupos que en distintos puntos obligaron á los perezosos á cerrar sus tiendas. La Puerta del Sol estaba á las once y media concurridísima. De algunos grupos salieron silbidos y gritos aislados que no fueron secundados por los demás. La policía que estaba en el Ministerio de la Gobernación, hizo una salida y disolvió á los alborotadores, haciendo algunas detenciones. En determinados sitios de la capital los grupos tuvieron que verse precisados á excitar al cierre, y otros aislados y que fueron fácilmente dispersados, intentaron que se prolongara el cierre rompiendo los cristales de varios escaparates y puertas,

En general, los comerciantes han demostrado esta mañana sensatez y cordura, pues aunque haya habido algunos pocos que se resistieran al cierre, éstos se han visto obligados á secundar á los más. No se sabe que haya habido ningún incidente desagradable ni desgracias personales.

Se comenta que el presidente del Consejo haya ido esta mañana á Palacio más temprano de lo que acostumbra.

Zaragoza 26.—A consecuencia del cierre de tiendas se han registrado algunos tumultos y colisiones. Se ha encargado del mando la autoridad militar.

Según las últimas noticias de Zaragoza, los grupos apedrearon á la guardia civil, resultando dos guardias civiles heridos; también hicieron frente al gobernador silvándole y resultando herido de un navajazo en la mano uno de orden público que le defendió del ataque de las turbas. El general Borbón y Castelví, que de uniforme y montado en un coche, se encontró con los manifestantes; al querer dirigirles la palabra, fué también apedreado teniendo que retirarse.

Telegrafían de Badajoz, que ha habido allí extraordinario movimiento con el motivo de cierre de tiendas y que á la reunión celebrada por las clases mercantiles y presidida por el presidente de la Cámara de Comercio ha asistido inmenso gentío que obligaron al presidente á redactar un enérgico telegrama con motivo de los presupuestos.

La circunstancia de haber ido hoy el Sr. Silvela á despachar con S. M. más temprano que de costumbre, fué causa á que pasara por la Puerta del Sol á las dos y media, y al apercibirse de ello los grupos, sonaron varios silvidos que no fueron secundados por la rapidez con que marchaba el coche del presidente.

El Sr. Paraíso y sus compañeros visitaron al Sr. Pidal y le entregaron la exposición de las Cámaras de Comercio. El Sr. Pidal elogió el movimiento de la opinión de las Cámaras de Comercio, y les prometió su concurso en el Parlamento en todo cuanto sea justo.

Continúan aun cerradas en esta capital varias tiendas.

Han circulado rumores de haberse alterado el orden en algunas provincias.

El Círculo militar de Sevilla, ha sido apedreado por la muchedumbre.

El mensaje que la Comisión de las Cámaras de Comercio, ha dirigido al Congreso, protesta respetuosamente de la conducta del Gobierno con las clases productoras del país, y suplica que los presupuestos presentados se modifiquen sustancialmente. Dice que á pesar de los ofrecimientos hechos hoy, el Gobierno responde con un acto de provocación. Considera los presupuestos en lo que á los ingresos se refiere, una lamentable equivocación, y el capítulo de gastos, un golpe certero contra la integridad de la patria. Para evitar violencias es conveniente reducir los gastos en una cantidad que no baje de ciento cincuenta millones, no excusando nadie su patriótico concurso. El documento se extiende en otras consideraciones, y termina diciendo que si no encuentra buena acogida en el parlamento, la Comisión de las Cámaras, al ver agotados los términos de la súplica y el ruego, declinará toda responsabilidad en aquél ó aquéllos que sordos ante los temores de la patria, y teniendo el remedio en sus manos, no quisieron aplicarle con la oportunidad debida.

La Comisión de las Cámaras ha recibido telefonemas de casi todas las provincias anunciándola haberse realizado el cierre de tiendas.

Varias noticias.

París 24.--Se comenta que entre las noticias de Manila no se confirme la noticia del asesinato de Luna. Son muy pocos los que hacen propaganda á favor de una autonomía parecida á la del Panamá. Se cree que estos falsean el lema de «Filipinas para los filipinos». Otis dice que no teme á las balas filipinas sino al sol del país, por el cual, ha tenido que ocupar las mismas posiciones que cuando empezó la guerra. Se hacen subir á más de la mitad las bajas yanquis. Los filipinos insisten en su lema: «Independencia ó muerte». El nuevo Gobierno francés, se limitará en vez de hacer declaraciones ó programa á decir que no tiene otra misión que la de aplicar la orden del día votada el 12 de este mes en la Cámara.

Dícese que el Gobierno tiene la esf peranza de obtener el reconocimiento de la Deuda de Cuba, por parte del Gobierno que se constituya en aquella isla y que ha dado instrucciones concretas al duque de Arcos, para negocair con el de los Estados Unidos sobre la base de satisfacer aquella amortización y nosotros los intereses en esta Deuda.

Londres 2'45.—Los representantes franceses, ingleses y belgas de la Deuda española han declarado que tienen la misma opinión y se proponen visitar á los sindicatos respectivos de los te nedores de títulos para mandar delegados á la conferencia oficial que el Gobierno español se propone convocar.

Cotización de la Bolsa.—Interior, 62'25; Exterior, 68'10; Amortizable. 69'75; Cubas viejas, 69'45; Cubas nuevas, 59'20; Empréstito de Aduanas, 92'50; Empréstito filipino, 76'50; Banco, 409'00; Tabacos, 288'50; París vista, 23'05; Londres vista, 30'98.

Madrid 26 (11'35 n.)

Manifestación de protesta.---Abajo los impuestos.---En Valencia, cargas y heridos.

Recíbense nuevas noticias de provincias acerca del nuevo estado escif tadísimo de la opinión pública con motivo de la cuestión económica y de los presupuestos.

En Murcia dos mil manifestantes después del cierre de tiendas, recorrían las calles gritando ¡abajo los impuestos! siendo imposible poder disolver la manifestación.

De Valencia se sabe que los manifestantes tomaron una actitud poco alagüeña, y la guardia civil se vió obligada á cargar, resultando algunos heridos.

Madrid 26 (12 n.)

Gobierno civil apedreado.---Diputación asaltada.---Intento fracasado.

Los manifestantes de Zaragoza, situáronse frente al Gobierno civil y apedrearon el edificio, y asaltaron la Diputación provincial, causando bastantes destrozos.

Pocos momentos después, algunos grupos intentaron incendiar el Colegio de Jesuitas, siendo impedido por las autoridades y la policía, que llegaron á tiempo para disolver á los amotinados.

Témese que se produzcan más disturbios.

Madrid 27 (2'15 m.)

Zaragoza, 8 heridos.---Valencia en estado de sitio.

Encuéntrase el Sr. Paraiso afectadísimo por los sucesos que se desarrollan en Zaragoza. A la hora en que telegrafío, el Sr. Dato está conferenciando con el gobernador de la capital aragonesa, el cual dice que se ha restablecido la tranquilidad.

Hay ocho de la Benemérita heridos. Ésta tiene tomados los puntos estratégicos.

Valencia ha sido declarada en estado de sitio.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Crescente, discípulo del apóstol San Pablo, en Galacia.

San Ladislao, rey de Ungría, más ilustre por sus virtudes y su vida milagrosa que por sus conquistas y reinado.

Fué hijo del rey Vela; nació el 1041 en Polonia ,y murió en 1095.

San Zoilo y compañeros mártires. En tiempo de Diocleciano floreció en Córdoba. Educado en la fe de Jesucristo, la predicaba entre la juventud con resolución y entusiasmo.

El tirano Juez Daciano, creyendo que si humillaba al Santo tenía allanada en gran parte su conquista del error, principió á reconvenirle, y no consiguiendo lo que deseaba, mandó azotarle horriblemente. Mas la firmeza de Zoilo fué inmensa, y entonces, lleno de ira el tirano, haciendo de verdugo, le cortó la cabeza.

San Anecto, San Antelno y San Sansón, presbítero y hospedador de pobres en Constantinopla.

CULTOS

En Corpus Christi, de 7 á 8 de la tarde, estará de manifiesto S. D. M., rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación Mayor y Reserva.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

DISCURSO (5)

pronunciado en el Senado, en la sesión del día 16, por nuestro paisano Don Francisco Martín Sánchez, contra la enmienda presentada por el Conde de las Almenas al Mensaje de la Corona.

(Continuación.)

Rivera fué á Filipinas á desacreditar al general Polavieja.

El Sr. PRESIDENTE: Hoy no ha pronunciado esa frase el Sr. Conde de las Almenas.

El Sr. Marqués de ESTELLA: Lo ha dicho dos veces; como que tengo pedida la palabra para tratar del asunto, ya que está presente el señor general Polavieja.

El Sr. PRESIDENTE: La Presidencia no ha oído, no obstante la atención con que ha seguido el discurso del Sr. Conde de las Almenas; ha sido otra la frase que este Sr. Senador ha empleado: en otro caso, la Presidencia le hubiera interrumpido.

El Sr. MARTIN SANCHEZ: Puesto que si el señor Presidente hubiese oído al Sr. Conde de las Almenas esas palabras, le hubiera interrumpido y rogado ó que las retirara ó que las diera por no pronunciadas, no insisto en ello; pero mantengo mi tesis general de que todos los discursos del Sr. Conde de las Almenas tienden á poner alguien enfrente de alguien.

Ha leído S. S. el telegrama que el día de San Fernando dirigió al Gobierno el señor general Primo de Rivera, diciendo que la tranquilidad en Filipinas era como hacía veinte años. No decía eso el telegrama; decía que la tranquilidad «en Manila» era como hacía veinte años, lo cual es distinto á lo que ha leído S. S., *pues Manila es bastante más reducida que las islas Filipinas. (Risas.)*

Y por ese estilo son la mayor parte de las afirmaciones que ha hecho el Sr. Conde de las Almenas. Si yo hubiera dispuesto siquiera de veinte minutos para leer lo que ha dicho S. S., hubiera encontrado con seguridad cincuenta ó sesenta contradicciones.

Ha criticado también S. S. las dos circulares dictadas por el Sr. Ministro de la Guerra con motivo de la formación de los tribunales de honor, y esas circulares no tenían nada de particular: eran aclaraciones á la manera como se debían de formar esos tribunales en aquellos sitios donde no había jefes y oficiales de una misma graduación, pues se necesitan, por lo menos, cinco para formar un tribunal de esa clase, como acontece en las oficinas y en todo lo que no constituye lo que en el ejército llamamos Cuerpo. La primera circular estimulaba á que allí donde se denunciara un hecho deshonroso respecto de algún jefe ú oficial, se reunieran los compañeros para ver si efectivamente aquel jefe ú oficial había cometido ese hecho deshonroso, y la segunda venía á decir lo que acabo de indicar. De modo que ese no es un cargo que merezca la pena de ser recogido; pero el que sí hay que contestar es el que nos ha dirigido á todos los Senadores el Sr. Conde de las Almenas, porque al no levantarnos aquí el otro día á pedir votación nominal y á votar en contra del Sr. Ministro de la Guerra y obligarle á que trajera al Senado las actas de los tribunales de honor, hemos cometido el delito de complicidad, dejando ocultos en la sombra una porción de delitos que deben castigar los tribunales ordinarios.

El Sr. Conde de las Almenas ha leído ya ocho ó diez veces los artículos del Código de justicia militar que se refieren á los tribunales de honor, y sabe S. S. para qué se forman, por qué se forman y que no tienen absolutamente nada que ver con los tribunales comunes; éstos dejan á S. S. y á todo ciudadano libertad absoluta para llevar ante ellos á los que delinquen.

Aquí, por consiguiente, no hay nada oculto. La *Gaceta* y el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, los periódicos han publicado las resoluciones todas del señor Ministro de la Guerra; pues el señor Conde de las Almenas, tan amante de la moralidad, tan dado á castigar los delitos allí donde se cometen, tiene ahí á esos señores á quienes el tribunal de honor ha expulsado de su seno, única atribución que tienen esos tribunales. No vienen á juzgar más que sobre si un general, un jefe ó un oficial es ó no digno de alternar con sus compañeros; si no lo es, lo expulsan. Ni el Sr. Ministro de la Guerra, ni ninguna otra autoridad tienen que resolver ninguna cuestión, ni contraer por eso absoluntamente ninguna responsabilidad.

Desde el momento que las cuatro quintas partes de los compañero de un jefe ó de un oficial declaran que es indigno de pertenecer al cuerpo y de estar al lado de ellos, desde ese momento la sentencia es firme y no va al Ministerio de la Guerra á otra cosa más que para que

(Se continuará).